

**INTERVENCIÓN DE S.E. MARIA RUBIALES DE CHAMORRO, REPRESENTANTE
PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN
EL MARCO DEL 53 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE LA CONDICION
JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER**

Marzo, 2009

Señor Presidente,

Reciba nuestras sinceras felicitaciones al tiempo que las hacemos extensivas al resto de la mesa por la excelente labor que vienen realizando desde el período de sesiones anterior. Mi delegación se asocia a lo expresado por Cuba en nombre del Movimiento de Países No Alineados, Sudán en nombre del G77 y China y a lo expresado por México en nombre del Grupo de Río.

La celebración de este período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se enmarca en medio de una situación difícil para todos, pero particularmente para nosotras las mujeres. Las actuales crisis financiera, económica y alimentaria acrecientan los niveles de dependencia de la mujer y amenazan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio relacionados al tema de género.

Señor Presidente,

Compartimos plenamente la necesidad de abordar con seriedad y compromiso el tema principal de este periodo de sesiones como es el compartimiento de responsabilidades entre la mujer y el hombre y especialmente en el cuidado del VIH-SIDA.

En Nicaragua seguimos avanzando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Declaración y Plan de Acción de Beijing, el 23 período especial de sesiones de la Asamblea General e instrumentos internacionales relacionados al tema de género. Nuestra política de género está orientada a la restitución de los derechos de las mujeres para transitar de las retóricas a las prácticas de género. Está basada en **doce líneas estratégicas** que se incorporan de forma transversal en los programas, planes y líneas de trabajo de cada institución. Asimismo, contamos con una Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648).

Hemos puesto especial énfasis en nuestra **mujer indígena**, nuestra mujer rural, donde se concentran los mayores niveles de pobreza, incorporando las prácticas de género en la planificación del Sector Público y a través de programas innovadores que le permiten a la mujer nicaragüense, en su mayoría jefa de hogares monoparentales, apropiarse de recursos económicos y convertirse en agentes de desarrollo. Entre estos programas podemos mencionar: el Programa **Hambre cero** que consiste en la entrega un bono productivo alimentario para capitalizar a las familias (se han entregado 32,359 bonos productivos) y el Programa **Usura Cero** que tiene como fin inmediato llevar crédito a las mujeres, a tasas de interés justa para ayudarlas a mejorar sus negocios. Desde que inició el programa se han entregado 80,895 créditos.

En Nicaragua la educación básica es gratuita y como resultado de esta medida, en el 2008 se logró una tasa de retención escolar de 94%. Asimismo a través de la **Campaña Nacional de Alfabetización** se logró reducir la Tasa de Analfabetismo a 6.82%.

Cabe resaltar que en Nicaragua se ha alcanzado la meta del ODM 3 relacionado a la eliminación de las desigualdades en la enseñanza primaria y secundaria.

En el tema de salud, se ha logrado una reducción de la tasa de mortalidad materna, del 90.4% al 56.9% por cada 100,000 nacidos vivos.

Nuestro Gobierno también ha invertido en la creación de Centros de Desarrollo Infantil para el cuidado profesional de las hijas e hijos de las madres que trabajan, así como la creación de casas maternas, donde las mujeres llegan antes de iniciar labores de parto y se les garantiza atención médica, hospedaje y alimentación hasta que regrese a su comunidad. Sólo el año pasado hubo 11 mil 171 atenciones.

El Gobierno de Nicaragua promueve la participación de la mujer en el 50% de los cargos públicos en todas las entidades estatales, así como la inclusión de las mujeres en sus planes de contratación, formación y promoción de cargos, en las mismas condiciones de oportunidad que a los hombres, con el fin de asegurar que mujeres y hombres reciban igual salario por igual trabajo.

En la actualidad la seguridad de Nicaragua está en manos de mujeres. Las máximas autoridades del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Gobernación, de la Policía Nacional y de Migración y Extranjería, son mujeres que han demostrado su gran capacidad en ámbitos que habían sido tradicionalmente consagrados a los hombres.

Para combatir la violencia intrafamiliar y sexual, la Policía Nacional cuenta con 32 Comisarías de la Mujer y la Niñez, lo que ha contribuido a un mayor posicionamiento de la problemática de la violencia intrafamiliar en la agenda social y pública.

Señor Presidente,

Las mujeres en Nicaragua hemos demostrado nuestra capacidad productiva, y gracias al compromiso firme de nuestro Gobierno, expresado a través de políticas públicas eficaces, estamos avanzando hacia la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. Hacemos un llamado a la Comunidad Internacional en su conjunto a coadyuvar con los gobiernos nacionales y locales en proveer un entorno favorable para la mujer, honrando sus compromisos con la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Asimismo, a fin de minimizar el impacto de la crisis en las mujeres, debemos asumir la responsabilidad de velar en nuestros países y en las organizaciones a que pertenecemos, para que toda medida que se tome para enfrentar la crisis tenga contenido de género.

Finalmente Señor Presidente Nicaragua como nuevo miembro de la Comisión de la Condición Jurídico y Social de la mujer a partir de su 54 periodo de sesiones, renueva su compromiso para continuar trabajando en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer dentro de esta organización y a nivel nacional

Muchas gracias!